

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

**4424** *Resolución del Ente Público Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia la licitación para el "Contratación del servicio de plataforma tecnológica de tele-interpretación".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Dirección General-Subdirección de Compras, Obras y Servicios Estratégicos.
    - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Teléfono: 945006317
    - 5) Telefax: 945006345
    - 6) Correo electrónico: contrata@osakidetza.eus.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 03/03/2016.
  - d) Número de expediente: G/211/20/1/0064/O001/0000/012016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Contratación del servicio de plataforma tecnológica de tele-interpretación.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 2) Localidad y código postal: Vitoria-Gasteiz 01006.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí / 1 de 2 años.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79540000
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Subasta electrónica: No.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Características del servicio. 10 puntos; 2. Dispositivo de acceso. 10 puntos; 3. Plataforma infraestructura. 10 puntos; 4. Seguridad. 5 puntos; 5. Registro. 5 puntos; 6. Formación y protocolo. 10 puntos; 7. Tiempo de acceso al servicio. 10 puntos; 8. Accesibilidad. 10 puntos; 9. Servicio de teleinterpretación. 30 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 300.000,00 euros (IVA excluido).

5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 130.000,00 (IVA excluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): Sí. 5 % del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo T, Subgrupo 5 y Categoría 1.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas deberán acreditar la siguiente solvencia, salvo que opten por sustituirla por la clasificación indicada en el punto 7.a)

Las empresas licitadoras deberán acreditar un volumen anual de negocios por un importe mínimo de 65.000,00 euros (sin IVA) en los tres últimos años. Los medios de acreditación se harán mediante declaración del volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios, en el ámbito similar al objeto del presente contrato, acompañada de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libro de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. En relación a la solvencia técnica o profesional, deberán haber realizado un servicio en ámbito similar al del presente objeto de contrato en alguno de los cinco últimos ejercicios por un importe, al menos, del presupuesto máximo de licitación anual de 65.000,00 euros.

Los medios de acreditación serán una relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 8 de marzo de 2016 a las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Osakidetza-Dirección General.
    - 2) Domicilio: C/ Álava, 45.
    - 3) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
    - 4) Dirección electrónica: [www.contratacion.euskadi.eus](http://www.contratacion.euskadi.eus).
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de la oferta económica, ampliado en quince días hábiles más cuando sea necesario seguir los trámites a que se refiere el artículo 152.3 (valores anormales o desproporcionados).

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: Apertura juicios de valor y fórmulas.
- b) Dirección: C/ Álava, 45.
- c) Localidad y código postal: 01006 Vitoria-Gasteiz.
- d) Fecha y hora: Mesa apertura juicios de valor: 15 de marzo de 2016 a las 11:00 horas, y Mesa apertura fórmulas: 30 de marzo de 2016 a las 11:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 27 de enero de /2016.

12. Otras informaciones: El presupuesto estimado de expediente contrato inicial + 1 prórroga de 2 años + incremento previsto es de 300.000,00 €.

Vitoria-Gasteiz, 1 de febrero de 2016.- El Presidente suplente de la Mesa de Contratación, Eneko Zarraoa Garmendia.

ID: A160005439-1